

Rut :

69.264.700-9

Dirección Demandante :

MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono :

56-41-2209603-01

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra :

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :

11-08-2017 13:13:18

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-507-CM17

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD COMERCIAL PROOFFICE LTDA			A Sr (a) : VALESKA ROSARIO BAQUEDANO HENRIQUEZ		
DIRECCIÓN : pje Francisco de Aguirre 1386, Terrazas Las Lomas			FONO : 041-2463192		
RUT : 76.424.515-6			FAX : --		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		ARCHIVADORES PARA EL DAEM		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :				
METODO DE DESPACHO :				
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :		Marcelo Arevalo Perez	56-41-2209603-01	marcelo.arevalo@daemchiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44122001 2239-4-LP14	Archivadores de fichas	30	(1006258) ARCHIVADOR RHEIN OFICIO ANCHO BURDEO 311146 UNIDAD 1024258	(1006258) ARCHIVADOR RHEIN OFICIO ANCHO BURDEO 311146 UNIDAD; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.623,00	0,00	0,00	48.690
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		48.690
					Dcto.	\$		974
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		47.716
					19% IVA	\$		9.066
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		56.782

Fuente Financiamiento: DAEM

Observaciones:

DESAPCHAR MERCADERIA A CALLE M. RODRIGUEZ 222, CHIGUAYANTE.
CONTACTO MARCELO AREVALO P.

HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

MARCELO AREVALO PEREZ
SUPERVISOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>